

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 7:27:13 PM



Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN TEATRO ESCENA 3
Sigla: No reportó
Nit: 900793874-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-016025-21
Fecha inscripción: 25 de Noviembre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de Abril de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 45 52 72
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: alfredomejiavelez2@gmail.com
teatroescena3@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3146648389
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 45 52 72
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: alfredomejiavelez2@gmail.com
teatroescena3@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3146648389
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN TEATRO ESCENA 3 SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de noviembre 13 de 2014, de los Asociados, registrada en esta Entidad en noviembre 25 de 2014, en el libro 1, bajo el No.4445, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Esal-Principal de responsabilidad Corporaciones denominada:

CORPORACIÓN ESCENAVIVA

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 2, del 30 de julio de 2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018, con el No. 3415, del libro I, la entidad entre otras reformas, cambió de razón social por CORPORACIÓN TEATRO ESCENA 3

Por Acta No.19 del 30 de enero de 2026 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026 con el No. 335 del libro I, la entidad cambió su domicilio del municipio de Copacabana a la de la ciudad de Medellín.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración se fijó hasta el 30 de julio de 2118.

OBJETO SOCIAL

La Corporación, tendrá como objeto la difusión del arte y cultura por medio de la producción teatral, enfocada a la creación, formación, divulgación y entretenimiento, para públicos de todas las edades, con un direccionamiento local, regional, nacional e internacional.

Los objetivos específicos de la Corporación serán:

Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Creación de productos artísticos teatrales: Montajes dramáticos con excelente factura estética y con un alto componente de innovación. Nuestro producto será mejor cada día, al estar a la vanguardia de técnicas de entretenimiento.
2. Formación en diversas artes: Desarrollar y prestar servicios de formación en las diferentes corrientes artísticas. El proceso de formación implementará nuevas técnicas, poéticas y tendencias de la formación artística.
3. Servicios de entretenimiento y recreación: Entretenimiento moldeado a las necesidades del público objetivo, con alto contenido artístico.
4. Difundir, promocionar y comercializar: Difundir y comercializar bienes y servicios teatrales, artísticos y culturales que ofrecen otras corporaciones afines al universo artístico y cultural.
5. Fortalecimiento Institucional y Relaciones interinstitucionales: Organización corporativa y Alianzas, convenios y relaciones públicas y empresas del sector nacional e internacional.
6. Prestar servicios que generen ingresos para la sostenibilidad de la Corporación, tales como, logística, organización y/o operación de eventos públicos y privados entre otros.
7. Organizar y participar activamente a nivel local, nacional e internacionalmente, en ferias, festivales, exposiciones y eventos de orden cultural con el fin de promover La Corporación, sus montajes y sus productos materiales e inmateriales.
8. Diseñar, editar, producir, publicar y distribuir con o sin ánimo de lucro, todo tipo de material en formato análogo o digital propio o de terceros tales como publicaciones, libros, catálogos, guías etc., como herramienta de divulgación.
9. Custodiar y administrar bienes recibidos en donación de personas naturales o jurídicas de naturaleza privada o pública que se le entreguen para tal fin.

PATRIMONIO

\$3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN. La Corporación tendrá un presidente. Será el Representante Legal de la Institución y en su ausencia, será reemplazado por su suplente personal, quien es a su vez el Representante

Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Son funciones del Presidente.

1. Representar legalmente a la Corporación en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario.
2. Convocar la Asamblea a sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos.
3. Presidir y dirigir con voz y voto las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General, excepto en los casos de aprobación de balances y estados financieros.
4. Rendir informe anual escrito a la Asamblea General, sobre las actividades de la Junta Directiva.
5. Hacer ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
6. Suscribir conjuntamente con el Tesorero los cheques y documentos que impliquen manejo de bienes, dinero o valores, acorde con las respectivas autorizaciones de la Junta Directiva, así como firmar los Balances y Estados Financieros.
8. Elaborar y desarrollar proyectos de actividades, en coordinación con la Junta Directiva.
9. Suscribir contratos para la adquisición de bienes muebles o inmuebles.
10. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente.
11. Las demás funciones que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO MEJIA VELEZ DESIGNACION	15.514.485

Por Acta número 2 del 30 de julio de 2018, de la Asamblea de Asociados,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 7:27:13 PM



Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado(a) en esta Cámara el 17 de agosto de 2018, en el libro 1, bajo el número 3417

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	ALFREDO MEJIA VELEZ DESIGNACION	15.514.485
	LAURA CATALINA ROJAS ALZATE DESIGNACION	1.035.426.254
	JUAN DAVID PEREZ ARBOLEDA DESIGNACION	1.040.321.661

Por Acta número 2 del 30 de julio de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 17 de agosto de 2018, en el libro 1, bajo el número 3416

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 2 del 30/07/2018 de Asamblea	03415 del 17/08/2018 del Libro I
Acta No.19 del 30/01/2026 de Asamblea	00335 del 23/02/2026 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9006

Actividad secundaria código CIIU: 9007

Otras actividades código CIIU: 8553, 9003

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$273.287.325,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 7:27:13 PM



Recibo No.: 0030012768

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cilbeZyfdgkljzcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros